

Denuncian por prevaricación a los 14 generales de la anterior y la actual cúpula del Ejército del Aire

El orden para ascender de la 41 Promoción, anulado por la Audiencia, se aprobó de nuevo sin cambios

● En la denuncia relativa a esta Promoción, con la que estudió un año el Príncipe de Asturias, se pide la suspensión de funciones de los militares implicados

LAURA L. CARO

MADRID. Los catorce generales y tenientes generales miembros de la anterior y actual cúpula del Ejército del Aire figuran como presuntos responsables de un delito de prevaricación en la denuncia presentada ayer en el Juzgado Decano de Instrucción de Madrid por su supuesta implicación en el proceso de reordenación de los componentes de la 41 Promoción de la Academia General del Aire, que fue declarada nula por la Audiencia Nacional en marzo de 2004 y vuelta a publicar en idénticos términos en junio del mismo año.

En la denuncia, planteada por un comandante del Ejército del Aire en situación de excedencia, aparece el nombre del hoy Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, general Francisco José García de la Vega, máximo responsable del actual Consejo Aeronáutico al que se atribuye haber dictado con fecha 29 de junio de 2004 la resolución que aprobaba «la misma reordenación y clasificación» que resultó suspendida «sin variar ni a uno solo de los integrantes de la citada 41 Promoción, dejando a las claras —explica el escrito— su nepotismo y prepotencia».

Incompatibilidad

El origen de la denuncia ahora presentada se remonta al 5 de diciembre de 2000, fecha en la que fue aprobado el escalafón de la 41 Promoción del Ejército de acuerdo con los criterios previamente fijados por el Consejo Superior del Ejército del Aire, labor en la que participaron el entonces presidente del Consejo, general Juan Antonio Lombo López y el secretario, el también general Juan Luis Ibarreta Mane-

Padres e hijos

Juan Luis Ibarreta Manella. Actual Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y vocal nato del Consejo Aeronáutico. Cuando se acordó la reordenación de la 41 Promoción, era Secretario del Consejo Superior del Ejército del Aire que se ocupó de fijar los criterios para los ascensos y de dictar la correspondiente resolución. Su hijo, capitán Santiago Alfonso Ibarreta, pasó del puesto 44 al 19.



Juan Antonio Lombo López. Era Presidente del mismo Consejo Superior del Ejército del Aire, y su hijo, capitán Ignacio de Jesús Lombo Moruno, pasó en el escalafón de la promoción de la



Academia General del Aire del puesto 53 al 20. La sentencia de la Audiencia Nacional que anuló el proceso reconoce que se ausentó de una reunión del Consejo alegando incompatibilidad por este parentesco.

lla, cada uno de los cuales tenía a uno de sus hijos en la citada promoción.

Como resultado de la valoración, el hijo del primero, capitán Ignacio de Jesús Lombo Moruno, pasó del puesto 53 al 20, y el capitán Santiago Alfonso Ibarreta Ruiz, hijo del general Ibarreta, del 44 al 19, recolocaciones ambas que proporcionaban de golpe un más que notable impulso a su carrera militar en detrimento de otros aspirantes. En contra de esta resolución, 19 capitanes de la mencionada 41 promoción presentaron otros tantos recursos de alzada que fueron acumulados y desestimados por el Ministerio de Defensa, y contra la que posteriormente se planteó un recurso contencioso-adminis-

trativo que desembocó en la declaración de nulidad de la lista para el ascenso.

En aquella sentencia, la Audiencia Nacional afirmaba que tanto el general Lombo como el general Ibarreta «se tenían que haber abstenido en el proceso de ordenación de la 41 Promoción de la Academia Militar del Aire al pertenecer sus hijos a dicha promoción», al tiempo que ordenaba repetir la reordenación aplicando de forma estricta la normativa vigente al efecto.

No obstante, en lo que la denuncia tacha como un acto de «burla al propio Tribunal y los demandantes», el nuevo Consejo Superior del Aire reproducía en junio de 2004 el listado en idénticos términos.

Evitar la destrucción de pruebas

En la medida en que la acusación por un presunto delito de prevaricación se dirige no sólo contra los miembros de la anterior cúpula militar responsables de la reordenación anulada, sino también contra los componentes de la actual, en la denuncia se solicita para estos últimos y como medida cautelar «la suspensión provisional de sus funciones en los cargos que ocupan», por entender que obra en su poder «facilidad para poder destruir las pruebas necesarias a la investigación de la causa».

Asimismo, se señala al Ministerio de Defensa como responsable civil subsidiario, y se pide la determinación de «fianza suficiente» para responder a las «responsabilidades civiles dimanantes del delito».

Con independencia de la vía penal abierta, el director del bufete de abogados «Aestimatio», que patrocina los intereses del denunciante, Luis Miguel Fernández, indicó en declaraciones a este diario que no se descarta la posibilidad de emprender acciones por un delito de deslealtad de acuerdo con lo tipificado en el artículo 138 del Código Penal Militar.

Los denunciados

General del Aire Juan Antonio Lombo López. En la reserva. Ex presidente del Consejo Superior del Ejército del Aire (CSEA)

Teniente general Juan Luis Ibarreta Manella. Ex secretario del CSEA. Actualmente Segundo Jefe de Estado Mayor y vocal nato del Consejo Aeronáutico

General del Aire Eduardo González-Gallarza Morales. En la reserva. Ex vocal del CSEA

Teniente general José Cervera Madrigal. En la reserva. Ex Vocal del CSEA

Teniente general Ricardo Rubio Villamayor. En la reserva. Ex vocal del CSEA

Teniente general José Rico Guaita. En la reserva. Ex vocal del CSEA

General de División Gonzalo Ramos Jacome. Ex vocal del CSEA. Actualmente general jefe del Mando Aéreo General y vocal nato del Consejo Aeronáutico

General del Aire Francisco José García de la Vega. Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire (JEMA). Presidente del Consejo Aeronáutico (CA)

Teniente general Fernando Mosquera Silvent. General jefe del Mando de Apoyo Logístico. Vocal nato del CA

Teniente general Ramón García Ruiz. General Jefe del Mando de Personal. Vocal nato del CA

Teniente general Severino Gómez Pernas. General Presidente del Grupo GES. Vocal nato del CA

Teniente general Manuel García Berrio. General jefe del Mando de Combate. Vocal nato del Consejo Aeronáutico

General de División Antonio de Padua Ríos Domínguez. General Jefe del Mando Aéreo de Canarias. Vocal nato del Consejo Aeronáutico

General de División Agustín Álvarez García. Jefe de la secretaría Permanente del CSEA (Secretario del Consejo Aeronáutico)

PARQUE FIERAL JUAN CARLOS I
MADRID

1114
FEBRERO

SEMANA INTERNACIONAL DE LA MODA DE MADRID
www.simm.ifema.es

**LLEGAN LAS COLECCIONES
OTOÑO-INVIerno 2005 Y 2006**

LINEA IFEMA
INFOIFEMA 902 22 15 15
FAX 91 722 58 01
Parque Ferial Juan Carlos I
28042 Madrid
lineaifema@ifema.es
www.ifema.es

SIMM

- 1.500 MARCAS DE CONFECCIÓN Y PELETERÍA DE EUROPA Y LATINOAMÉRICA
- MÁS DE 33.000 VISITANTES DE 60 PAÍSES

SÓLO PROFESIONALES
Horario: De 9.30 a 19.30 h.
Día 14: De 9.30 a 15.00h.

MADRID
VIVE LA MODA

crece contigo

IBERIA
Transportes Global

AUTOBUSES.
Líneas permanentes:
112 y 122* EMT, SE y
828 del Consorcio

METRO: Línea 8
Estación: Campo
de las Naciones

*[Puerta Sur y Puerta Norte]